

Blu Radio / Regiones / Caribe / Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, no irá como testigo en juicio contra Nicolás Petro

Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, no irá como testigo en juicio contra Nicolás Petro

El juez se pronunció sobre quiénes podrán asistir como testigos en el proceso y descartó pruebas relacionadas con la financiación de la pasada campaña presidencial.



Por: Ingrid Julieth de la Rosa | 6 de Nov, 2025

Actualizado: 6 de nov, 2025



El juez Hugo Carbonó, a cargo del caso de Nicolás Petro Burgos, ha seguido apartando del juicio que se adelantará al acusado toda prueba que tenga que ver con la financiación de la campaña presidencial de su padre, Gustavo Petro.

Es así como el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, no irá como testigo en el juicio contra Petro Burgos, pese a que la defensa lo había pedido para que se pronunciara desde su rol como entonces gerente de la campaña Petro Presidente.

El juez no admitió su testimonio al insistir en que **este tema político no es pertinente en este debate**.

"En la calidad de gerente de campaña presidencial, su testimonio no guarda relación con el tema a probar en este proceso, tal como lo indicó la Fiscalía, a quien le asiste razón en este punto. En ningún momento se ha planteado como hecho jurídicamente relevante con Nicolás Petro Burgos para ingresar o no dineros a la campaña presidencial de su padre, pues la presente causa versa exclusivamente sobre los presuntos delitos de **enriquecimiento y lavado de activos**", expresó el juez, durante la continuación de la audiencia preparatoria de juicio.

Ahora bien, a quienes el juez sí admitió como testigos de la defensa de Nicolás Petro **fue al político atlanticense Máximo Noriega, Germán Burgos Dueñas, Samuel Santander Lopesierra y Raimundo Mauricio Montaño Bohórquez**.

Juez admite como testigos de la defensa de Nicolás Petro a Máximo Noriega y sus declaraciones rendidas por fuera del juicio; Germán Burgos Dueñas, Samuel Santander Lopesierra y las declaraciones que este también ha rendido por fuera del juicio; así como a Raimundo Mauricio... pic.twitter.com/oJ8OVYyQOE
– BluRadio Colombia (@BluRadioCo) November 6, 2025

"En relación con los testigos ya mencionados, propuestos por la defensa, el despacho admitirá su práctica al encontrar que si guardan relación directa con los hechos objeto del debate y porque las declaraciones rendidas por fuera del juicio se aceptan para los fines permitidos por la ley", aseguró Carbonó.

PUBLICIDAD

"Esto es bien para la impugnación de la credibilidad del testigo o para refrescar memoria en caso que resulte necesario recordarles detalles relevantes de los hechos", agregó.

Además, fueron admitidos como testigos Laura Ojeda, pareja actual de Nicolás; Gabriel Hilsaca, hijo de Alfonso 'El Turco' Hilsaca; el empresario Cristian Daes y la exvicefiscal general Martha Mancera, pero rechazó que asista como testigo el fiscal Mario Burgos, quien inicialmente lideró la investigación contra este acusado.

Sobre Laura Ojeda, el juez aseguró que esta testigo "sí se encuentra en condiciones de declarar sobre el estilo de vida del procesado, sus fuentes de ingreso, capacidad económica, relación personal y las circunstancias en que presuntamente se produjo, al parecer, un enriquecimiento; toda vez que antes de ser pareja sentimental del acusado, mantenía con él y con la señora Daysurys una relación cercana de amistad y trato personal, como lo verbalizó la Fiscalía".

PUBLICIDAD

Lo más reciente

Juegos de azar

- 1 [ColorLoto, resultado del último sorteo hoy jueves 6 de noviembre de 2025](#)

Juegos de azar

- 2 [MiLoto, resultado del último sorteo hoy jueves 6 de noviembre de 2025](#)

Entretenimiento

- 3 [Rosalía se aleja de lo urbano y se adentra a explorar ritmos de música clásica](#)

Bogotá

- 4 [Bogotá se prepara para recibir a los grandes de la fotografía](#)

Recap

- 5 [Documento íntimo del Palacio de Justicia: Recap - programa completo del 6 de noviembre de 2025](#)

PUBLICIDAD